



**Universidad Central de Venezuela**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**  
**Consejo de Facultad**

**ACTA 04**

Hoy tres (03) de marzo del año Dos Mil Once (2011), siendo las 2:00 pm, se reunió el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con la asistencia de las siguientes personas: El Decano: Ramón Crazut. Los Representantes Profesorales: Principales: Santo Morrone F., Lourdes Wills R., Fernando Martínez Riviello, Carlos Simón Bello R. Suplentes: Ramón Escovar L., María Luisa Tosta. Los Directores: Eloísa Avellaneda (Directora de la Coordinación Académica), Nayibe Chacón (Directora de la Coordinación de Extensión), Irma Behrens (Directora de la Escuela de Derecho), Raúl Arrieta (Director del Centro de Estudios de Postgrado), Eladio Hernández (Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos), María Luisa Tosta (Directora del Instituto de Derecho Privado), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), Lourdes Wills (Directora de la Coordinación de Investigación). Los Representantes de los Egresados: José Carvajal. Las Representantes de los Estudiantes: Br. Janeth Mena, Br. Michelle Rodríguez. El profesor Wilmen Romero, (Sub-director de la Coordinación Administrativa) y el profesor Rodolfo Magallanes (Sub-Director del Instituto de Estudios Políticos). La Secretaria del Consejo de la Facultad: Profesora Geraldine León. **I. Consideración del proyecto de orden del día: Se aprueba, con la inclusión de los siguientes puntos:** 1-. Comunicación de fecha 21 de febrero de 2011, suscrita por la profesora Nayibe Chacón Gómez, Directora de Coordinación de Extensión, adjuntando el Informe de Actividades realizadas por la Coordinación de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas durante el período abril 2010-enero 2011. 2-. Comunicación de fecha 22 de febrero de 2011, suscrita por un grupo de estudiantes de la Escuela de Derecho, quienes realizan una serie de propuestas, tomando en consideración que es necesaria una reforma de la actual Ley de Universidades. 3-. Comunicación de fecha 7 de febrero de 2011, suscrita por los profesores Fernando González,

Presidente y Consuelo Ramos de Francisco, Vicepresidenta de la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU), participando que durante el período comprendido entre el 07 de febrero y el 8 de abril de 2011, estará abierto el lapso de recepción de las postulaciones para optar al Premio Anual "FRANCISCO DE VENANZI" a la Trayectoria del Investigador Universitario, correspondiente al año 2010, Vigésima tercera (XXIII) edición.

4-. Convocatoria a los miembros del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, cuyos Concursos de Oposición o Ascensos fueron aprobados por el Consejo Universitario entre la sesión del 10 de febrero del 2010 y la sesión del 16 de febrero del 2011, para que confirmen su asistencia al acto de entrega de los Diplomas y Botones correspondientes, a realizarse el jueves 24 de marzo a las 9:30 a.m. en la Sala de Conciertos de la Ciudad Universitaria.

5.- Comunicación de fecha 25 de enero de 2011, suscrita por el profesor Arlán A. Narváez, Responsable y Profesor Consejero, Agrupación Ucevista de Debates y Acción Social, informando que Venezuela, representada por la Universidad Central de Venezuela, ¡quedó como subcampeona! en la 32ª edición del campeonato Mundial Universitario de Debates (WUDC, por sus siglas en inglés), que se realizó del 26 de diciembre al 5 de enero en la sede de la Universidad de Botswana, en Gaborobne, capital de Botswana.

6-. Actividad en el Aula Magna para los egresados.

7-. Presentación del libro homenaje a "Mariano Uzcátegui" en el Palacio de las Academias.

**II. Consideración del Proyecto de Acta correspondiente a la sesión número 03 de fecha 10 de febrero de 2011.**

**APROBADA.** **III. Información del Decano:** 1-. Designación del Abogado José Carvajal, actual Representante de los Egresados ante la Facultad como Representante de los Egresados en el Consejo Universitario. **EL Decano informa que resultó electo nuestro Representante de los Egresados, Abogado José Carvajal ante el Consejo Universitario, razón por la cual asume como Representante de los Egresados Principal ante la Facultad el Licenciado Luis Lugo. El Cuerpo felicita al Abogado Carvajal por su designación. INFORMADO EL CUERPO.** 2-. Entrega de Placa de reconocimiento en honor a la Sra. Judith Mendible, actual secretaria del Instituto de Derecho Público, por sus cincuenta (50) años de servicio en la Facultad, siendo la empleada activa más antigua de toda la Universidad. **EFFECTUADA.** El Decano lee la placa en la que se expresa que "Las autoridades, el personal docente, administrativo, técnico y de servicio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, otorga el presente reconocimiento a la Sra. ELSA JUDITH MENDIBLE, por su fructífera e infatigable labor realizada durante cincuenta años de servicios ininterrumpidos, caracterizándose por su alto

grado de responsabilidad y constancia, siendo digno ejemplo de varias generaciones. Su abnegación y calidad humana han marcado los destinos de nuestra comunidad universitaria. A los nueve (9) días del mes de febrero del 2011". El Decano, dirigiéndose a la Sra. Mendible, dice que es la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas quien hace entrega de la placa a alguien que se lo merece todo. El Cuerpo en pleno le manifiesta a la Sra. Mendible sus felicitaciones y agradecimiento por su labor en la Facultad.

3-. Homenaje al profesor Alfredo Arismendi por sus cincuenta (50) años de servicio en la Universidad. La profesora Chacón informa que la Jornada de Derecho Constitucional en honor al profesor Arismendi está pautada para los días jueves 05 y viernes 06 de mayo de 2011. INFORMADO EL CUERPO.

4-. Designación del profesor Wilmen Romero como Representante de la Universidad Central de Venezuela, en las competencias sobre la Corte Penal Internacional que realizará la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en el año 2012. INFORMADO EL CUERPO.

5-. Situación de la huelga de hambre estudiantil que actualmente se realiza frente a la sede de PNUD, torre Hewlett Packard de Los Palos Grandes. El Decano señala que en la sesión del día 02 de marzo, el Consejo Universitario se hizo solidario con los estudiantes huelguistas, entre los cuales se encuentran a la presente fecha, dos estudiantes de la UCV, uno de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos y otro de Odontología. El Cuerpo se hace solidario con los estudiantes que solicitan un presupuesto justo para las universidades. INFORMADO EL CUERPO.

6-. Situación de los cursos de postgrados dictados en las sedes de los Colegios de Abogados del interior del país. El Decano le concede la palabra al profesor Arrieta, quien señala que en la mañana de hoy estuvo en una reunión de la Comisión Central de Estudios para Graduados, en el Centro Comercial Los Chaguaramos. Expresa que no hay convenios firmados prácticamente con nadie y los que hay, son de la época del profesor Bunimov y uno de la época del profesor Pabón con la Universidad de Carabobo. Manifiesta que hay que tener en cuenta que los postgrados que se dictan, no son postgrados de convenios sino de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, por lo que, consecuentemente lo que hay que hacer son convenios de utilización de infraestructura, pero los Colegios de Abogados, las Universidades del interior no tienen absolutamente ninguna injerencia en lo académico y en lo administrativo de estos postgrados. Hace hincapié en que estos Colegios y Universidades sólo ponen la infraestructura, por lo cual se le paga por su uso. Manifiesta que sí considera necesario hacer una unificación de los criterios a utilizar en cada caso, porque hay Colegios que les cobran a los cursantes un pago adicional al que ya realizan por concepto de matrícula.

La profesora Wills señala que los postgrados que se dictan, son de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, independientemente de donde se dicten, porque los Colegios de Abogados y las Universidades del interior lo que hacen es poner el local y alguna infraestructura para que se haga uso de ellos. La responsabilidad académica, señala la profesora Wills, es de nuestra Facultad, porque son los mismos cursos con los mismos programas que se dictan en Caracas, en Cumaná, en Valencia, entre otros. Agrega que lo que se modifica es la forma, porque son cursos intensivos, con el mismo número de horas dictadas en nuestros cursos. La profesora Wills manifiesta la importancia de la continuidad de los cursos de postgrado, porque son la representación de la Universidad en los Colegios de Abogados y en las Universidades del interior del país. El profesor Arrieta señala que se compromete a seguir trabajando en los Convenios con los Colegios de Abogados y las Universidades del interior. El Decano manifiesta su preocupación como consecuencia que para la presente fecha, ni el Consejo de Facultad, ni su persona durante su gestión ha podido ver un convenio o acuerdo con los Colegios de Abogados en los cursos de especialización que dicta nuestro postgrado en el interior del país. Ratifica sus votos salvados y opiniones emitidas en las actas número 1 del 15 de enero de 2009, número 12 del 1 de julio de 2010 y número 14 del 21 de septiembre del 2010. Asimismo, manifiesta la inquietud del Coordinador Central de Postgrado, Dr. Alberto Fernández, quien en varias oportunidades se lo ha comentado a los efectos de su acreditación. Por otra parte el Decano, en su condición de cuentadante, reitera que no tiene la documentación de estos cursos para el momento de su entrega a la auditoría de la Universidad. **INFORMADO EL CUERPO. Asuntos a tratar:**

**IV. Diferidos:** 1-. Comunicación de fecha 08 de febrero de 2011, suscrita por el profesor Yván José Figueroa Ortega, "...con la finalidad de solicitar la reconsideración de su decisión de fecha 15 de julio de 2010, pero que me fue notificada formalmente en fecha 27 de enero de 2011, donde se aprobó la cesación del ejercicio del cargo que venía desempeñando como Director Adjunto encargado del Instituto de Ciencias Penales, desde el 4 de junio de 2008...". [Nota de la Secretaría del Consejo: Se anexa copia de la comunicación del profesor Figueroa]. **El Decano señala que el profesor Borrego asistirá a la próxima sesión del Consejo. DIFERIDO.**

**V. Asuntos urgentes:** 1-. Presentación de la situación de la Evaluación Diagnóstica UCV a cargo de la profesora Eloísa Avellaneda, Directora de la Coordinación Académica. **La profesora Avellaneda toma la palabra para informar sobre la Evaluación diagnóstica por área de conocimiento 2011, Ciencias Sociales, que agrupa a las Facultades de Humanidades y Educación, Ciencias**

*Económicas y Sociales y Ciencias Jurídicas y Políticas.* Señala que: a) El lapso de pre-inscripción vía internet será del 14 al 25 de marzo de 2011; b) Entrega de depósitos bancarios y validación de la planilla de inscripción del 4 al 15 de abril de 2011; c) Inscripción de convenios del 4 al 8 de abril de 2011 y, d) Presentación de la Evaluación Diagnóstica el día 29 de mayo de 2011. Expresa que se estableció el número de cupos disponibles por escuela, siendo el siguiente: a) Escuela de Derecho: 230 bachilleres y 30 profesionales. b) Escuela de Estudios Políticos y Administrativos: 50 bachilleres y 5 profesionales. Añade que se hará una prueba piloto del sistema de inscripción después de carnavales con cuarenta (40) estudiantes que se inscribirán desde la calle y que se cobrará una (1) Unidad Tributaria (UT), es decir, SETENTA Y SEIS BOLÍVARES FUERTES (Bs.F. 76,00). **INFORMADO EL CUERPO.** 2.- Entrega de las llaves del Galpón de Geodesia a la Coordinación Administrativa de la Facultad. El profesor Arrieta señala que las llaves ya le fueron entregadas y que invitó al Vicerrector Académico, Prof. Nicolás Bianco, conjuntamente con el Ing. Frank Marcano (Fundación Andrés Bello) y el Decano Crazut, para hacer una visita al lugar y así constaten las condiciones en las que está el sitio, que hacen que lo más recomendable sea demolerlo. **INFORMADO EL CUERPO.** 3.- Solicitud de la Coordinación Administrativa para la **apertura de Contratación** (Comisión de Contrataciones) para acondicionamiento y reparación del Centro de Estudiantes de Derecho. El Decano señala que llegó una comunicación de la COPRED en donde se establece que nuevamente hay daño estructural en la sede del Centro de Estudiantes y que hacer el arreglo cuesta SEISCIENTOS CINCUENTA MIL BOLÍVARES FUERTES (Bs.F. 650.000,00). El Decano señala que se debe constatar que ese sea el costo, considerándolo elevado, solicitándole ayuda al Instituto de Materiales para que realice un estudio patológico del lugar, lo cual debe ser aprobado por el Cuerpo, de manera que la Comisión de Contrataciones verifique y vea los presupuestos para hacer los arreglos, de conformidad con las normas COPRED. **APROBADO.** El profesor Arrieta manifiesta que también es necesario que la Comisión de Contrataciones también debe evaluar la situación de los techos de la sede del Postgrado de la Facultad y de la seguridad en la misma. La profesora Behrens propone que, más allá de recuperar el espacio, por sugerencia de la COPRED y dado que el Centro de Estudiantes está justo al lado del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad, en el cual reposan los expedientes y archivos de la misma, se piense o, bien en la ampliación del Departamento o en darle otro uso que no sea el Centro de Estudiantes. **VI. Nuevos asuntos: a) Comunicaciones varias dirigidas al Consejo de Facultad:** 1-. Comunicación de fecha 3 de

febrero de 2011, suscrita por el profesor Carmelo Borrego, Director del Instituto de Ciencias Penales, informando sobre la renuncia de la Br. Bertilde Quintero, al cargo de ayudante de investigación que desde el mes de febrero del año 2008. Solicita se declare la vacante al cargo y en consecuencia, se autorice la apertura del concurso correspondiente para suplir esa vacante. **El Cuerpo conoce la renuncia de la bachiller Quintero y autoriza la apertura del concurso correspondiente. APROBADO.**

2-. Comunicación de fecha 3 de febrero de 2011, suscrita por el Dr. Carmelo Borrego, Director del Instituto de Ciencias Penales, informando sobre la renuncia del Br. Alejandro Tosta, quien venía desempeñando en ese Instituto el cargo de Ayudante de Investigación desde octubre de 2008. Solicita se declare vacante el cargo y en consecuencia, se autorice la apertura del concurso correspondiente para suplir esa vacante. **El Cuerpo conoce la renuncia del bachiller Tosta y autoriza la apertura del concurso correspondiente. APROBADO.**

3-. Comunicación de fecha 24 de febrero de 2011, suscrita por el profesor Carmelo Borrego, Director del Instituto de Ciencias Penales, haciendo del conocimiento que el día 23 de febrero del presente año la bachiller Ysabo Yuliette Rodríguez Ayilón, quien venía desempeñando el cargo de Ayudante de Investigación desde mayo de 2009, ha presentado su renuncia ante ese Instituto, por ello, solicita se declare vacante. **Se aprueba la renuncia de la bachiller Rodríguez y la apertura del concurso correspondiente. APROBADO.**

4-. Comunicación de fecha 22 de febrero de 2011, suscrita por la profesora Geraldine León, Secretario del Consejo de Facultad, haciendo entrega de un CD, que contiene la versión en PDF de las Actas del Consejo de Facultad comprendidas del 26 de junio de 2008 al 27 de enero de 2011, tal como fue solicitado por el Cuerpo, de acuerdo con lo expresado en el Acta 03, sesión de fecha 10 de febrero de 2011, punto 9, sección Nuevos asuntos, en donde se solicita "5.- Incluir las Actas aprobadas del Consejo de Facultad", en el portal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. **El Decano manifiesta que se hace entrega de las Actas, para su inclusión en el portal de la Facultad, pero que, de la misma forma el resto de las Dependencias de la Facultad deben informar acerca de sus actividades. INFORMADO EL CUERPO. Remitir al Departamento de Informática.**

5-. Comunicación de fecha 16 de febrero de 2011, suscrita por el profesor Ángel Álvarez, Director del Instituto de Estudios Políticos, solicitando el inicio del trámite correspondiente a su jubilación como profesor a dedicación exclusiva de esta Facultad. En anexo remite la relación de cargos y tiempo de servicio en la cual consta una antigüedad de 27 años y un mes contados hasta el 31 de marzo de 2007. **TRAMITAR. Remitir a la Consultoría Jurídica.**

6-. Comunicación de fecha 28 de febrero de 2011, suscrita por el Prof. Ángel Álvarez, Director del

Instituto de Estudios Políticos, invitándolos al Conversatorio sobre el libro, “La rebelión de los náufragos” de Mirtha Rivero, evento a realizarse el día jueves 10 de marzo de 2011, a las 10 AM, en la Biblioteca “Boris Bunimov Parra” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela. El evento contará con la distinguida presencia de la autora del libro, así como de los profesores Ángel Álvarez y Magaly Pérez, docentes-investigadores del Instituto y del Bachiller Wilder García, ex presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la UCV, quienes realizarán comentarios sobre el libro. **INFORMADO EL CUERPO.**

7-. Comunicación de fecha 7 de febrero de 2011, suscrita por el profesor José Marín Díaz, Gerente del Vicerrectorado Académico, Comisión Clasificadora Central del Personal Docente y de Investigación, solicitando le sea facilitada, por la vía digital, toda información relativa a los movimientos de desincorporación de personal del Cuerpo Docente, que se llevaron a cabo en esta Facultad durante el pasado año 2010; a saber, jubilaciones, fallecimientos, pensiones y retiros de los profesores que allí laboran. Dicha información permitirá actualizar la Unidad de Archivo, y así brindar un servicio más eficiente y oportuno a la población Docente que efectúa trámites ante la Comisión. **Remitir al Departamento de Recursos Humanos.**

8-. Comunicación de fecha 7 de febrero de 2011, suscrita por el profesor Manuel Rachadell, Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, informando sobre la Procedencia el derecho al beneficio de la jubilación a favor del profesor LUIS DEL VALLE COVA ARRIA, por cuanto cumple con los requisitos exigidos en la disposición legal, prevista en el artículo 102 de la Ley de Universidades. **INFORMADO EL CUERPO. TRAMITAR.**

9-. Comunicación de fecha 9 de febrero de 2011, suscrita por la Profesora Ana Mercedes Salcedo, Gerente de Línea del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, designando a las profesoras Eloísa Avellaneda, e Irma Behrens, como Tercer Miembro Principal y Suplente, respectivamente, que conocerá del Trabajo titulado “Los Sujetos del Derecho Internacional Público”, presentado por el profesor Adalberto Urbina Briceño, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE. **INFORMADO EL CUERPO.**

10-. Comunicación de fecha 23 de febrero de 2011, suscrita por la Profesora Ana Mercedes Salcedo, Gerente de Línea del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, designando a los profesores María Candelaria Domínguez y Carmelo Borrego, como Tercer Miembro Principal y Suplente, respectivamente, que conocerá del Trabajo titulado “La Relación Jurídica Procesal y los Presupuestos Procesales”, presentado por el profesor Bernardo Antonio Pisani Ruíz, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE.

**INFORMADO EL CUERPO.** 11-. Comunicación de fecha 23 de febrero de 2011, suscrita por la Profesora Ana Mercedes Salcedo, Gerente de Línea del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, designando a las profesoras María Auxiliadora Delgado y Raúl Arrieta, como Tercer Miembro Principal y Suplente, respectivamente, que conocerá del Trabajo titulado “Aspectos relevantes de la Teoría general de la Prueba y los Sistemas de Valoración”, presentado por la profesora María F. Arteaga Flamerich, a los fines de su ascenso a la categoría de ASISTENTE. **INFORMADO EL CUERPO.**

12-. Comunicación de fecha 25 de febrero de 2011, suscrita por el profesor Eladio Hernández, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, remitiendo comunicación del Lic. Gustavo Márquez, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos, en la cual se incluye la información solicitada por la profesora Eloísa Avellaneda, relacionada a la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas en la ejecución del Proyecto PR2 “Formación de carreras largas: Nuevos estudiantes inscritos en el período 2009-01S: 40; Nuevos estudiantes inscritos en el período 2009-02S: 176; Nuevos estudiantes inscritos en el período 2010-01S: 45; Nuevos estudiantes inscritos en el período 2010-02S: 147; Nuevos estudiantes egresados en el período 2009-01S: 55; Nuevos estudiantes egresados en el período 2009-02S: 17; Nuevos estudiantes egresados en el período 2010-01S: 50; Nuevos estudiantes egresados en el período 2010-02S: 7. **INFORMADO EL CUERPO. Remitir a la Coordinación Académica.**

13-. Comunicación de fecha 23 de febrero de 2011, suscrita por la profesora Irma Behrens de Bunimov, Directora de la Escuela de Derecho, solicitando la designación de un representante de la Facultad en la Comisión de Estudios a Distancia. **Se designa a la profesora Nayibe Chacón. APROBADO.**

14-. Comunicación de fecha 10 de febrero de 2011, suscrita por la profesora Irma Behrens de Bunimov, Directora de la Escuela de Derecho, remitiendo el Acta de resultados del Concurso de Credenciales de los aspirantes a ocupar un (1) cargo de Preparador en la Cátedra de Derecho Civil I (Personas), concurso que se llevó a cabo el día lunes 22 de noviembre del año 2010 a las 11:30 a.m., en la sede de la Dirección de la Escuela de Derecho y en donde resultó ganadora la bachiller María Virginia Delgado Carmona. [Nota de la Secretaría del Consejo: Se anexa un (1) ejemplar original con copia del acta y currículo de la bachiller Delgado con sus respectivos soportes]. **APROBADO. TRAMITAR.**

15-. Comunicación de fecha 23 de febrero de 2011, suscrita por la profesora Irma Behrens de Bunimov, Directora de la Escuela de Derecho, solicitando se realicen los trámites correspondientes para la contratación del Dr. Francisco Iturraspe, profesor Titular jubilado, con



título de Doctor, para el dictado de la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” en la Escuela de Derecho a su cargo, (secciones T y Z) y para las tareas de Coordinación de la Cátedra Libre del Mundo del Trabajo, propuesta por el Consejo de la Facultad y creada por el Consejo Universitario. Se solicita la contratación por doce (12) horas académicas para el cumplimiento de tales funciones que viene desempeñando desde el día 1º de octubre de 2010, hasta el 30 de septiembre de 2011. [Nota de la Secretaría del Consejo: Se anexa copia de movimiento de personal, copia del título y del veredicto de Doctor en Ciencias, mención Derecho del Prof. Iturraspe].

**DIFERIDO.** 16-. Comunicación de fecha 16 de febrero de 2011, suscrita por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, manifestando la aprobación del informe presentado por la Comisión Clasificadora Central – Concurso de Oposición, correspondiente a la profesora GERALDINE MARGARITA LEÓN DOMÍNGUEZ, Ganadora del Concurso de Oposición: para un cargo de INSTRUCTOR a dedicación exclusiva, ganado el 30-11-2009. **INFORMADO EL CUERPO.**

17-. Comunicación de fecha 21 de febrero de 2011, suscrita por la Profesora Ana Ortuño Raja, Coordinadora Administrativa, enviando, en adjunto, Proyecto de propuesta de creación de la Unidad de Seguro Social Obligatorio, Seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad y, Seguro de Vida del personal Administrativo, Profesional y Obrero, dentro de la estructura organizativa de la Coordinación Administrativa de la Facultad, a objeto de que sea aprobada por ese Honorable Cuerpo. [Nota de la Secretaría del Consejo: Se anexa copia del Proyecto a la Agenda del día]. **Se discutirá el punto en la próxima sesión, para que los miembros del Consejo de Facultad hagan la revisión del Proyecto.**

**DIFERIDO.** 18-. Comunicación de fecha 21 de febrero de 2011, suscrita por el Dr. Ramón Crazut, Decano, remitiendo cinco (5) ejemplares del Acta contentiva del Veredicto del Jurado Examinador de las Pruebas presentadas por el Instructor Adalberto Urbina Briceño para ascender a la categoría de Profesor Asistente. **APROBADO. TRAMITAR.**

19-. Comunicación de fecha 18 de febrero de 2011, suscrita por la profesora Eloísa Avellaneda, remitiendo cinco (5) ejemplares del Acta de ascenso a la categoría de AGREGADO en el escalafón Universitario, del Profesor Jesús Ollarves Irazábal. **APROBADO. TRAMITAR.**

20-. Comunicación de fecha 28 de febrero de 2011, suscrita por la profesora Lourdes Wills Rivera, Jefe de Cátedra de Derecho Civil IV Familia, remitiendo el nuevo programa para la asignatura Derecho Civil IV -Familia- en la carrera de Derecho, aprobado por los Miembros de la Cátedra, después de haber analizado debidamente los contenidos de la Programación anterior, que se había venido aplicando por más de una década y haber realizado la valoración de las necesidades de

conocimiento de la materia, para el profesional que egresa de nuestra Facultad, en atención a los requerimientos de la realidad social. [Nota de la Secretaría del Consejo: Se anexa copia del Proyecto a la Agenda del día]. **APROBADO. TRAMITAR. Remitir al Consejo Universitario.**

21-. Comunicación de fecha 1º de marzo de 2011, suscrita por la profesora Lourdes Wills, Directora de la Coordinación de Investigación, solicitando permiso para ausentarse de sus actividades académicas por un lapso de ocho (8) días hábiles contados a partir del día 1º de abril próximo venidero, para participar en el Congreso Internacional sobre FILIACIÓN, PATRIA POTESTAD Y RELACIONES FAMILIARES, que se realizará durante los días 4,5 y 6 de abril, en la ciudad de Madrid, España, y posteriormente asistir a la reunión del Comité Internacional para los Congresos de Derecho de Familia que se efectuará en Madrid, los días 11 y 12 del mismo mes. Acompaña copia de la invitación que le fuera enviada por el Presidente del Instituto de Desarrollo y Análisis del Derecho de Familia en España (IDADFE) y del Programa del Congreso. Mucho estima el apoyo económico que pudiera darle la Facultad (pasaje, viáticos) de acuerdo a la normativa vigente y a la disponibilidad presupuestaria. [Nota de la Secretaría del Consejo: Se anexa copia de invitación y del programa del evento]. **APROBADO. Sujeto a disponibilidad de recursos. Remitir a la Coordinación Administrativa.**

22-. Comunicación de fecha 22 de febrero de 2011, suscrita por el Profesor Armando Rodríguez, en su condición de Tutor académico del Profesor Instructor José Gregorio Silva Bocaney, rinde el Cuarto Informe semestral sobre el avance del Programa de Formación y Capacitación que cumple el mencionado profesor, adscrito a la Cátedra de Derecho Administrativo de la Escuela de Derecho, como Instructor a tiempo convencional, en razón de haber resultado ganador en el Concurso de Oposición celebrado en octubre de 2008, e informa sobre las actividades realizadas por el profesor José Gregorio Silva B, durante el segundo semestre del año 2010. **INFORMADO EL CUERPO. TRAMITAR.**

23-. Comunicación de fecha 28 de febrero de 2011, suscrita por la profesora Irma Behrens, Directora de la Escuela de Derecho, en la oportunidad de hacer llegar las postulaciones al concurso de Jefes de Departamento y Cátedra, recibidas en esta Dirección durante los días viernes 18/02 al viernes 25/02, motivado a que en este lapso se encontraban de permiso por razones de salud, el personal que labora en la Secretaría del Consejo de Facultad, el cual era la dependencia receptora original de las mencionadas postulaciones que a continuación se detallan: Profesor Alberto Blanco-Urbe Quintero Derecho Constitucional; Alfredo Arismendi Departamento de Derecho Público y Derecho Constitucional; Bernardo

Pisanni Práctica Jurídica II; Carmelo Borrego Derecho Penal II y II y Derecho Procesal Penal; Dilia Ribeiro Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales); Elsie Rosales Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas. Derecho Penal I y II; Fernando Martínez Riviello Departamento de Práctica Jurídica y Práctica Jurídica I; Jacqueline Richter Sociología Jurídica; Juan Carlos Pro-Risquez Derecho del Trabajo y la Seguridad Social; Lourdes Wills Derecho Civil IV (Familia y Sucesiones); María Fernanda Arteaga Práctica Jurídica III; Nilyan Santana Derecho Procesal Civil I; Tulio Álvarez Departamento de Disciplinas Básicas y Complementarias y Derecho Romano I y II; Yvan Figueroa Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas y Derecho Penal I y II; Carlos Weffe Finanzas Públicas y Gustavo Urdaneta, Jefatura de Cátedra de Derecho Administrativo. [Nota de la Secretaría del Consejo: Se deja constancia de la consignación ante la Secretaría del Consejo, de las postulaciones de los profesores María Candelaria Domínguez Jefatura de Cátedra de Derecho Civil I (Personas) y la del Departamento de Derecho Privado; Antonio Marcoccio como Jefe de la Cátedra de Derecho Romano I y Derecho Romano II y José Tadeo Sain Silveira para la Jefatura de Cátedra de Derecho Procesal Penal]. **El Cuerpo acuerda dar prórroga al lapso de consignación de las postulaciones hasta el día 15 de marzo de 2011 a las 11:00 AM, fecha en la que se cerrará la Agenda de la próxima sesión del Consejo de Facultad. APROBADO. Unidad de Asesoramiento Académico:**

24-. Comunicación de fecha 23 de febrero de 2011, suscrita por la profesora Jacqueline Richter, Jefa (E.) de la Unidad de Asesoramiento Académico, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4 de las Normas Sobre rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos en la escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, se permitan someter a su consideración el cambio de profesor -tutor. Dicho cambio se efectúa en consideración de que el anterior tutor no puede asumir ésta responsabilidad en este momento. Por tanto, se propone la siguiente profesora: Eloísa Avellaneda, de considerar procedente la presente proposición le ruegan les informe a la brevedad posible; a fin de elaborar las respectivas comunicaciones a los profesores designados. **Se aprueba la designación de la profesora Avellaneda como tutora. APROBADO. Reválidas y equivalencias:**

a) **Reválidas:** 25-. Comunicación de fecha 01/02/2011, de la Prof<sup>a</sup>. Gilda Núñez, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia, remitiendo para su consideración, el expediente del Ciudadano: **Gutiérrez Rodríguez Germen Berardo**. Titular de la cédula de identidad N° E-84.410.289, Abogado de la Universidad de Medellín, Colombia. Solicitud de Validez de Título N° 12359. Luego de realizado el

estudio a que se refiere el artículo 13 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios (G.O. 28.826 de fecha 15/01/1969), esta Comisión estima procedente la solicitud de Validez de Título, debiendo presentar exámenes de todas las asignaturas que se señalan a continuación: **ASIGNATURAS DE CARÁCTER NACIONAL: DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO ADMINISTRATIVO II, DERECHO ADMINISTRATIVO III, DERECHO DEL TRABAJO, DERECHO PENAL II, DERECHO PROCESAL PENAL, FINANZAS PUBLICAS, DERECHO CIVIL I, DERECHO CIVIL IV, DERECHO PROCESAL CIVIL II, DERECHO MERCANTIL II, PRÁCTICA JURÍDICA I, PRACTICA JURÍDICA II Y PRACTICA JURÍDICA III. APROBADO. b) Equivalencias para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Central de Venezuela: b.1) Escuela de Derecho: 26-. Comunicación de fecha 02/02/2011, de la Prof<sup>a</sup>. Gilda Núñez, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia, remitiendo para su consideración, el expediente de la Ciudadana: Negrin Campos Naitسابes Bibiana. Titular de la cédula de identidad N° V- 20.307.50, de la Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello. Solicitud de equivalencia N° 57429, para la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. La Comisión recomienda conceder equivalencia de las asignaturas: LÓGICA JURÍDICA, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN ESCRITA y ORATORIA por: **SEMINARIO**; DERECHO CIVIL I por: **DERECHO CIVIL I**; y DERECHO CONSTITUCIONAL I por: **DERECHO CONSTITUCIONAL**. Así mismo no recomienda conceder equivalencia de las asignaturas: ECONOMÍA POLÍTICA, SOCIOLOGÍA JURÍDICA E HISTORIA DEL DERECHO: Por cuanto el contenido programático es insuficiente con respecto a los contenidos programáticos de las asignaturas pertenecientes al *Pensum* de estudios de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la universidad Central de Venezuela. **APROBADO.** 27-. Comunicación de fecha 19/01/2011, de la Profa. Gilda Núñez, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia, remitiendo para su consideración, el expediente de la Ciudadana: Linares Coca Claudia Carolina. Titular de la cédula de identidad N° V-16.902.994, de la Escuela Administración y Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Solicitud de equivalencia N° 55409, para la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. La Comisión recomienda conceder equivalencia de las asignaturas: Seminario I y**

Seminario II por: Seminario; Análisis de Estados financieros I, Análisis de Estados financieros II, FUNDAMENTOS de DERECHO PÚBLICO y SISTEMAS y PROCEDIMIENTOS CONTABLES, Derecho financiero, Contabilidad superior II, Contabilidad de costos ii y presupuesto I por: Finanzas Públicas. Así mismo no recomienda conceder equivalencia de las asignaturas: Teoría económica I, Teoría económica II, Historia económica general, Historia económica de Venezuela, Geografía económica General, Geografía económica de Venezuela, Desarrollo Económico I y Desarrollo Económico II: Por cuanto no se corresponden con el programa de Economía Política perteneciente al Pensum de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. Derecho civil, Derecho Mercantil, Administración I y Derecho del trabajo: por cuanto los contenidos programáticos son insuficientes con relación al los correspondientes programas pertenecientes al Pensum de la Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela **APROBADO.**

**b.2) Escuela de Estudios Políticos y Administrativos:** 28-. Comunicación de fecha 01/02/2011, de la Prof<sup>a</sup>. Gilda Núñez, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia, remitiendo para su consideración, el expediente del Ciudadano: **Márquez González José Humberto.** Titular de la cédula de identidad N° V- 10.897.250, de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela y de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Católica Santa Rosa. Solicitud de equivalencia N° 56880, para la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. La Comisión recomienda conceder equivalencia de las asignaturas: SEMINARIO DE LA FILOSOFÍA MODERNA por: **SEMINARIO;** y SEMINARIO DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA por: **SEMINARIO.** Así mismo no recomienda conceder equivalencia de las asignaturas: LÓGICA I, LÓGICA II, SEMINARIO PROBLEMAS GENERALES DE LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA, SEMINARIO FILOSOFÍA DE LA LÓGICA, SEMINARIO ASÍ HABLÓ ZARATRUSTA Y LA CRISIS HUMANÍSTICA CONTEMPORÁNEA, HEGEL, DESCARTES, MARX, LENGUA Y COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, FILOSOFÍA DEL LENGUAJE, INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA, MÉTODO FILOSÓFICO, FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, SOCIOLOGÍA GENERAL, PSICOLOGÍA GENERAL, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL, HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA,

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, SEMINARIO DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL, TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I, TEORÍA DEL CONOCIMIENTO II, LÓGICA I y LÓGICA II. **APROBADO.**

29-. Comunicación de fecha 01/01/2011, de la Prof<sup>a</sup>. Gilda Núñez, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia, remitiendo para su consideración, el expediente de la Ciudadana: Katich Bayona Zora. Titular de la cédula de identidad N° V- E-16.694.214, de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Solicitud de equivalencia N° 56896, para la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. La Comisión recomienda conceder equivalencia de las asignaturas: INTRODUCCIÓN AL LAS CIENCIAS POLÍTICAS por: **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS POLÍTICAS**; e INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA por: **INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA**. Así mismo no recomienda conceder equivalencia de las asignaturas: DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL, IDEAS POLÍTICAS, HISTORIA POLÍTICO ECONÓMICA DE COLOMBIA, ECONOMÍA POLÍTICA, TEORÍA DEL ESTADO, HISTORIA POLÍTICA MODERNA, por cuanto no se corresponden con ninguna asignatura perteneciente al Pensum de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas DE LA Universidad Central de Venezuela. **APROBADO. Centro de Estudios de Postgrado:**

30-. Comunicación de fecha 7 de febrero de 2011, suscrita por el Dr. Raúl Arrieta Cuevas, Director del Centro de Estudios de Postgrado, informando que en sesión de fecha 25 de enero de 2011, aprobó la asignación de ocho (8) unidades-crédito por las siguientes asignaturas cursadas en las Especializaciones en Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y en Derechos Humanos de la cursante del Doctorado en Ciencias, Mención derecho, Fanny Plaza. Asignatura: Protección Internacional de los Derechos Humanos, 17 puntos; Bases Filosóficas de los Derechos Humanos, 18 puntos; Ética y Educación en Derechos Humanos, 15 puntos. **APROBADO.**

31-. Comunicación de fecha 31 de enero de 2011, suscrita por el profesor Raúl Arrieta Cuevas, Director del Centro de Estudios de Postgrado, informando el cambio en la programación 2010-II en la Maestría en Derecho Internacional Privado y Comparado, en la cual se sustituye la profesora invitada Claudia Lima Marques por la profesora Paula Serra para dictar el seminario intensivo "Los Consumidores en el Derecho Internacional Privado". **APROBADO.**

32-. Comunicación de fecha 31 de enero de 2011, informando que la Coordinadora de la Especialización en Derecho de la Niñez y de la

Adolescencia presentó la programación para el Semestre I-2011 aprobada por el Comité Académico. **APROBADO. Otros asuntos:** 1-. Comunicación de fecha 21 de febrero de 2011, suscrita por la profesora Nayibe Chacón Gómez, Directora de Coordinación de Extensión, adjuntando el Informe de Actividades realizadas por la Coordinación de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas durante el período abril 2010-enero 2011, de conformidad con lo solicitado. Asimismo, remite adjunto Informe de los Diplomados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, que serán remitidos a la Coordinación de Extensión de la Universidad Central de Venezuela. **En el Informe de actividades realizadas en el período abril 2010-enero 2011, presentado por la profesora Chacón, se detalla lo siguiente:** a) Personal adscrito a la Coordinación de Extensión; b) Actividades académicas y de extensión, c) Actividades culturales y d) Actividades administrativas. En cuanto al Informe de los Diplomados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, se presenta: a) Los diplomados aprobados por el Consejo de Facultad; b) Los programas de los Diplomados siguientes: b.1) Diplomado en Derecho de la Contratación; b.2) Diplomado en Derecho Registral y las Tecnologías de la Información y Comunicación, b.3) Diplomado en Estudios Penitenciarios y b.4) Diplomado de Técnicas para el juicio oral; c) Duración de los Diplomados; d) Costos de los Diplomados. **APROBADO. Remitir al Decano.** 2-. Comunicación de fecha 22 de febrero de 2011, suscrita por un grupo de estudiantes de la Escuela de Derecho, tomando en consideración que es necesaria una reforma de la Ley de Universidades la cual está en la actualidad, pero a la vez, que esa reforma debe ser impulsada por quienes hacen vida en la universidad, es decir, estudiantes, profesores y todos aquellos que con su trabajo logran su buen funcionamiento, los cursantes de Práctica Jurídica Nivel II, se dirigen a Ustedes, con la finalidad de aportar ideas para la elaboración de los lineamientos que, en criterio de quienes suscriben son de importancia fundamental para la elaboración y discusión de cualquier proyecto que, al efecto, sea concretado. Dichos lineamientos, surgidos de un debate realizado en las clases de Práctica Jurídica Nivel II, luego de la revisión del Proyecto de Reforma de la Ley de Universidades, básicamente, los siguientes: 1) Se debe respetar la autonomía universitaria en sus diferentes aspectos. La universidad no puede regirse por una ideología política, pues, de ello ser así, donde se instaure un pensamiento único jamás serían toleradas la crítica, la disidencia, la investigación objetiva y, en consecuencia, quienes piensan distinto. La Universidad debe ser siempre sinónimo de pluralidad de ideas. En este orden consideramos que la universidad tiene el deber de estimular y desarrollar una actitud crítica frente a las concepciones y saberes, pues un pensamiento

crítico admite la duda, el cuestionamiento y procura el respeto de los pensamientos disímiles, hacia sus autores y seguidores. No debe haber límites a la libertad de pensamiento y a la educación universitaria. 2) Las pruebas internas por su parte tienen la finalidad de medir aptitudes y el logro de la excelencia de los profesionales que se gradúan y en beneficio de la Academia. Otras razones fundamentales son las de que no contamos con la infraestructura y profesores suficientes para incrementar el ingreso a la universidad. 3) Buscar alternativa y medios de motivar a todo el estudiantado para que participe en las propuestas y se involucre con la vida Universitaria. 4) Establecer con claridad el respeto a la Academia como medio a su vez del logro de la autonomía y libertad de pensamiento en la Universidad. 5) Prever mecanismos de control de las Autoridades en el ámbito administrativo, contable y financiero, en las cuales participen los estudiantes de la universidad. 6) Lograr el voto no paritario de los estudiantes como una reivindicación estudiantil. 7) La participación de los obreros en las decisiones que los involucra y afecta, no así en lo relativo a la Academia y ámbitos propios de la actividad educativa universitaria. 8) El enfoque de las propuestas no debe ser politizado, sino crear la plataforma de la conveniencia de distintas ideologías para enriquecer la vida universitaria con diversas alternativas filosóficas. 9) Crear mecanismos de participación para: el control tanto de las pruebas para el ingreso a la Universidad; evitar actos lesivos al patrimonio y presupuesto universitario; sentido de compromiso y pertenencia con la casa de estudio; publicidad en las actividades tendentes a la búsqueda de alternativas y mejoras en las actividades propias de la universidad; amplitud que permita pluralismo ideológicos; creación de líderes; una educación que de lo individual represente un bienestar para la colectividad donde hace vida la comunidad universitaria. 10) Finalmente consideramos, que esta Facultad debe involucrarse más en la discusión de cualquier proyecto de ley que afecte al Régimen universitario, especialmente en el presente caso, cuando está en juego la educación que en ella se imparte, hecho que nos atañe directamente, tanto a quienes aquí convivimos, como a las futuras generaciones. **INFORMADO EL CUERPO.** 3-. Comunicación de fecha 7 de febrero de 2011, suscrita por los profesores Fernando González, Presidente y Consuelo Ramos de Francisco, Vicepresidenta de la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU), participando que durante el período comprendido entre el 07 de febrero y el 8 de abril de 2011, estará abierto el lapso de recepción de postulaciones para optar al Premio Anual abierto el lapso de recepción de postulaciones para optar al Premio Anual "FRANCISCO DE VENANZI" a la Trayectoria del Investigador



Universitario, correspondiente al año 2010, Vigésima tercera (XXIII) edición, que será conferido en las áreas de Salud y Humanidades, incluyendo las Ciencias Jurídicas y Políticas en esta última. Anexo envían las bases que sustentan el premio, así como las recomendaciones para presentar las postulaciones. **La profesora Chacón señala que la Coordinación de Extensión recibió la comunicación y se están elaborando las comunicaciones para los jefes de Departamentos, de Cátedras y de Institutos para las postulaciones. INFORMADO EL CUERPO.**

4-. Convocatoria a los miembros del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, cuyos Concursos de Oposición o Ascensos fueron aprobados por el Consejo Universitario entre la sesión del 10 de febrero del 2010 y la sesión del 16 de febrero del 2011, para que, a confirmen su asistencia al acto de entrega de los Diplomas y Botones correspondientes, a realizarse el jueves 24 de marzo a las 9:30 a.m. en la Sala de Conciertos de la Ciudad Universitaria por los correos electrónicos: [clasifs@ucv.ve](mailto:clasifs@ucv.ve) o [jetsi.alv@gmail.net](mailto:jetsi.alv@gmail.net) o por los teléfonos de la Comisión Clasificadora Central: 605 42 51, 605 05 19. Los Docentes que no confirmen su asistencia, antes del día viernes 18 de marzo, por razones de protocolo no serán incluidos en el acto y deberán retirar sus Diplomas en el Decanato de sus respectivas Facultades, en fecha posterior al acto académico. Se sugiere traje formal. **La lista de Docentes convocados al Acto de entrega de Diplomas y Botones de Concurso de Oposición y Ascensos en el escalafón, incluye a los siguientes profesores: a) Categoría Instructor: Aguilar Camero, Ramón Alfredo; Alvarado Andrade, Jesús María; Arteaga Flamerich, María Fernanda; Borges García, Teresa Esperanza; Castillo Marcano, José Luís; Chacín Giffuni, Carlos Eduardo; Costa Figueira, Gisela Margarita; Da Corte Luna, María del Milagro; De Sousa Vásquez, Juan José; Fargione Occhipinti, María Concetta; Fernández De Abreu, Sonia Margarita; Fuenmayor Gallo, Federico Sebastián; Golding Bello, Adriana Carolina; Gorrín, Natanael Ramón; Güite Andrade, Tomás Enrique; Hernández González, José Ignacio; Herrera Orellana, Luís Alfonso; Himiob Santomé, Gonzalo Alfredo; Lejed Cona, José Alberto; León Domínguez, Geraldine Margarita; Méndez Naranjo, Eddy; Montiel Oquendo, Alfredo José; Mora Nava, Raúl Antonio; Naime Yehil, Naul; Obregón Solís, Theoskar del Valle; Paz Yanastacio, Francisco Antonio; Pesci-Feltri Martinez, Flavia; Pisani Ruíz, Bernardo Antonio; Ramírez Torres, Juan Alexis; Riquezes Contreras, Oscar Emilio; Romero Mendoza, Alfredo Gerardo; Silva Bocaney, José Gregorio; Soares Bautis, José Augusto; Spósito Contreras, Emilio Abraham; Tamayo Rodríguez, José Luís; Toro Vegas, Luz Marina; Torrealba Sánchez, Miguel Ángel; Vargas Álvarez, Juancarlos Eisaku;**

Vásquez Flores, Hermann de Jesús; b) Categoría Asistente: Álvarez Ramos, Julio Alberto; Angrisano Silva, Humberto José; Arellan Zurita, Pedro José; Arrieta Cuevas, Raúl; Fábrega Trueba, Ramón Enrique; González Lobato, Eglée Amerily; Pérez Dupuy, María Inmaculada; Velandia Ponce, Rómulo José; c) Categoría Asociado: Madrid Martínez, Claudia Cristina; Saín Silveira, José Tadeo; Wills Rivera, Lourdes Josefina; d) Categoría Agregado: Magallanes, Rodolfo José; Morrone Fabricatore, Santo; Ortuño Raja, Ana; e) Categoría Titular: Borrego Pérez, Carmelo Eduardo; Salcedo Cardenas, José Juvenal. INFORMADO EL CUERPO. [Nota de la Secretaría del Consejo: En fecha posterior a la sesión del Consejo de Facultad, fue recibida una comunicación del Prof. José Marín, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central del Personal Docente y de Investigación, informando que el Acto de entrega de Diplomas y Botones programado para el 24 de marzo de 2011, SE REALIZARÁ EN EL AULA MAGNA A LAS 2:00 PM y no en la Sala de Concierto a las 9:30 AM, tal como se había señalado inicialmente]. 5.- Comunicación de fecha 25 de enero de 2011, suscrita por el profesor Arlán A. Narváez, Responsable y Profesor Consejero, Agrupación Ucevista de Debates y Acción Social, "... informando acerca de un enorme logro de nuestra UCV: Venezuela, representada por la Universidad Central de Venezuela ¡quedó como subcampeona! En la 32ª edición del campeonato Mundial Universitario de Debates (WUDC, por sus siglas en inglés), que en esa oportunidad se realizó del 26 de diciembre al 5 de enero en la sede de la Universidad de Botswana, en Gaborobne, capital de Botswana. En esta edición del WUDC participaron 384 equipos de universidades clasificaron de más 65 países de todo el mundo y los dos equipos que llevó la UCV fueron los únicos de habla hispana y de toda Ibero América. La hazaña de la UCV fue más destacada porque ¡los 2 equipos venezolanos clasificaron a semifinales en la categoría de "Inglés como lengua extranjera"!, ganando ese derecho tras una ronda eliminatoria de 9 debates, donde nos enfrentamos a equipos sin distinción de su nivel de inglés, entre los cuales destacan las universidades que tradicionalmente han dominado el Campeonato por décadas: Oxford, Cambridge, Monash, Yale, Columbia, Sydney, Vermont, London School of Economics, entre otras. En el evento nadie podía creer que la UCV tiene escasos 3 años en la actividad de los debates, que solamente teníamos como experiencia previa el WUDC del año pasado, en Turquía, y que los integrantes del equipo subcampeón participaban por primera vez en el Campeonato. Ellos son María Gabriela Vincent (Derecho) y Carlos "Larry" García (Ingeniería), mientras que los integrantes del otro equipo que llegó a semifinales son Alejandro Duque (Economía) y María Gabriela Díaz (Estudios Políticos). La delegación de la

UCV la completaban Alejandro “Tito” García (Estudios Políticos) y el profesor Arlán Narváez (Responsable y Profesor Consejero del grupo), quienes se desempeñaron como jueces, convirtiéndose en los dos primeros jueces internacionales de Venezuela en esta actividad tan apasionante. El Debate como actividad exige mucho estudio, capacidad de razonamiento y rapidez mental porque cada debate se desarrolla en 56 minutos (7 minutos por orador) y los temas a debatirse pueden ser de cualquier naturaleza (sociales, religiosos, económicos, políticos, ambientales, de actualidad o históricos) y los debatientes solamente se enteran del tema específico a debatir 15 minutos antes del inicio, cuando también se enteran de si les tocará estar a favor o en contra del tema propuesto; esto último hace que esa actividad también contribuya a desarrollar la tolerancia y la inclusión, ya que es frecuente que el debatiente tenga que defender posiciones opuestas a las que sostiene en su vida personal y debe hacerlo tan bien como si estuviera defendiendo sus propias creencias, a riesgo de perder el debate. No está de más señalar que una gran cantidad de los dirigentes del mundo, tanto en las empresas como en los gobiernos u organismos multilaterales, se han formado en esta actividad, por lo que puede afirmarse que nuestro logro fue alcanzado frente a las mentes más lúcidas de las universidades del planeta, quienes en pocos años estarán al frente de su conducción. Como complemento a lo anterior, la UCV (Venezuela) fue electa como representante Regional para América Latina y El Caribe en el Consejo Mundial Debate (responsabilidad que toca ejercer en nombre de nuestra UCV y de nuestro país), organismo que respalda la realización del campeonato Mundial Universitario de Debate en Español que, como es de su conocimiento, tendrá lugar en la UCV del 25 al 31 de julio venideros. Para finalizar, me atrevo a pedir el reconocimiento de ese honorable Consejo de Facultad para los Bachilleres Vincent (Derecho), Días y García (Est. Políticos)”. **El Cuerpo acuerda felicitar a los bachilleres María Gabriela Vincent y Alejandro García por el logro alcanzado en la 32ª edición del campeonato Mundial Universitario de Debates! (WUDC). APROBADO.** 6-. Actividad en el Aula Magna para los egresados. La profesora Chacón señala que la mañana de hoy se llevó a cabo una reunión de los Coordinadores de Extensión, conjuntamente con los Representantes de los Egresados de la Universidad, porque se ha organizado una actividad para el día 02 de abril de 2011 a las 6:00 PM, denominado *“La canción de Caracas en clave UCV”* que busca establecer relaciones con los egresados, la cual tendrá un costo de CINCUENTA BOLÍVARES FUERTES (Bs.F. 50,00). El Abogado Carvajal señala que el objetivo central del espectáculo es el de recolectar fondos para la restauración del Aula Magna, siendo el lema el crear un vínculo entre la Universidad y el Egresado. **INFORMADO**

**EL CUERPO.** 7-. Presentación del libro homenaje a “Mariano Uzcátegui” en el Palacio de las Academias. **La profesora Wills señala que el día 02 de marzo asistió al Palacio de las Academias en representación del Decano, en la presentación de la obra en homenaje al Dr. Mariano Uzcátegui. Señala que fue acompañada por la Lic. Zoraida Pereira y la Abogada Luz Fajardo en representación de la Facultad y ofreció unas palabras sobre la obra. INFORMADO EL CUERPO.**

Siendo las 3:45 (PM) se levantó la sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

**El Decano- presidente:** Profesor Ramón Crazut

**La Secretaria del Consejo de la Facultad:** Profesora Geraldine León.